



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 24 DE MARZO DE 2021

Siendo las 14:00 horas del 24 de marzo de 2021, día señalado para la celebración de la Cuarta Sesión 2021 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó que en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y conforme a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad, la sesión se lleva a cabo a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual Microsoft Teams. Así mismo, informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de los cinco miembros de la misma, estando conectados a través del sistema electrónico mencionado, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell y los Vicepresidentes, Enrique de Alba Guerra, Paloma Merodio Gómez, Graciela Márquez Colín y Adrián Franco Barrios, así como Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

El Presidente de la Junta decretó quórum legal para la celebración de la Cuarta Sesión 2021 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, correspondiente a la aprobación del Orden del Día, el Presidente sometió a consideración de los miembros de la Junta el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes mediante acuerdo 4ª/1/2021, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Asuntos Generales:
  - A. Informe de resultados de la Consulta Pública sobre incorporación de entrevistas telefónicas, actualización de catálogos y clasificadores, y la migración a herramientas digitales, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
  - B. Informe de Resultados del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2020.
  - C. Informe sobre el Avance de Mapa Topográfico.
  - D. Informe sobre la publicación de la Información Topográfica. Escala 1:50 000.
  - E. Elementos para el Diagnóstico del Servicio Profesional de Carrera.
  - F. Informe sobre el Programa de Regreso Seguro, Gradual y Controlado a Oficinas.



Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, el Presidente refirió que se tienen 6 temas de carácter informativo. Para presentar el primero de ellos cedió el uso de la palabra a Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, y a Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, quienes expusieron el Informe de resultados de la Consulta Pública sobre incorporación de entrevistas telefónicas, actualización de catálogos y clasificadores, y la migración a herramientas digitales, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), conforme a la documentación presentada en los Anexos II.A.1 a II.A.3 de la carpeta correspondiente a la sesión. Posterior a la presentación del tema, los miembros de la Junta realizaron comentarios con relación a las siguientes actividades previas a la incorporación de los cambios propuestos, así como, el que se les informen los resultados de las diversas evaluaciones que se aplicarán, entre ellas los resultados de la prueba estadística. Concluidos los comentarios, tomaron conocimiento del informe respectivo.

Como segundo tema, el Presidente cedió la palabra a Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación, y a Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de Información, quienes presentaron el Informe de Resultados del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2020, conforme a la documentación presentada en los Anexos II.B.1 y II.B.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Al respecto las Vicepresidentas Márquez y Merodio comentaron sobre la necesidad de avanzar en la atención de los temas pendientes por parte del Comité de Aseguramiento de la Calidad, especialmente en lo relativo a los indicadores de precisión de información geográfica. Concluidos los comentarios de los miembros de la Junta, tomaron conocimiento del informe respectivo.

Respecto al desahogo del tercer asunto general, correspondiente al Informe sobre el Avance del Mapa Topográfico, el Presidente cedió la palabra a María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente, a Enrique Muñoz Gonce, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, y a Gerardo Esparza Ríos, Director General Adjunto de Integración de Información Geoespacial, quienes expusieron el tema conforme a la documentación presentada en el Anexo II.C de la carpeta correspondiente a la sesión. Al respecto la Vicepresidenta Merodio comentó que, si bien había un gran avance en el aspecto técnico, conceptual y metodológico, aún falta información sobre los aspectos administrativos como el costo beneficio y la factibilidad del proyecto. Menciono que hasta ese momento no se ha dado una revisión del mismo en los órganos colegiados del SNIEG. Asimismo, señaló que es relevante justificar por qué no se cumplió con los calendarios presentados en enero 2020 ante la Junta de Gobierno y solicitó se presente el programa de trabajo actualizado. Por su parte el Vicepresidente Franco señaló que es prioritario definir los costos de los cambios que se están realizando, así como cuándo se contará con información de todo el país. El Presidente solicitó a la Directora





General de Geografía y Medio Ambiente avanzar en las dos vertientes referidas en los comentarios realizados por los Vicepresidentes a efecto de que la Junta tenga la información completa sobre el Mapa Topográfico. Una vez que los miembros de la Junta concluyeron sus comentarios, tomaron conocimiento del informe respectivo.

Para tratar el cuarto tema, el Presidente dio el uso de la palabra a Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales, y a Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información, quienes expusieron el Informe sobre la publicación de la Información Topográfica. Escala 1:50 000, conforme a la documentación presentada en el Anexo II.D de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez que los miembros de la Junta realizaron comentarios al respecto, tomaron conocimiento del informe respectivo.

Con respecto al siguiente asunto informativo, relativo a los Elementos para el Diagnóstico del Servicio Profesional de Carrera, el Presidente dio el uso de la palabra a Luis María Zapata Ferrer, Director General de Administración, y a Josué Hiram Suárez Villaseñor, Director General Adjunto de Recursos Humanos, quienes expusieron el tema conforme a la documentación presentada en el Anexo II.E de la carpeta correspondiente a la sesión. Al respecto, los miembros de la Junta, así como el Titular del Órgano Interno de Control, manifestaron la necesidad de reducir los tiempos que llevan los procedimientos de selección de personal, solicitando que, con base en el diagnóstico presentado, se propongan a la Junta de Gobierno los cambios normativos para que la operación del Servicio Profesional de Carrera sea más eficiente. Concluidos los comentarios, tomaron conocimiento del informe respectivo.


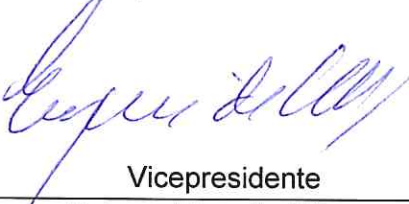


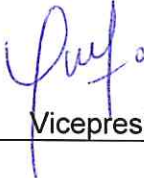

En cuanto al último tema del Orden del Día, y a fin de atender la petición de la Vicepresidenta Paloma Merodio efectuada en la sesión pasada, el Presidente dio el uso de la palabra a Ricardo Noyola Fuentes, Director de Relaciones Laborales y Servicios al Personal, y nuevamente a Luis Zapata y a Josué Suárez, quienes presentaron el Informe sobre el Programa de Regreso Seguro, Gradual y Controlado a Oficinas, conforme a la documentación presentada en los Anexos II.F.1 y II.F.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. La Vicepresidenta Márquez señaló que es necesario contemplar esquemas mixtos de asistencia del personal del Instituto. Por otro lado, el Vicepresidente Franco comentó que el documento es poco claro y por ello genera confusión. El Presidente precisó que se realizarán mejoras al documento. Una vez concluidos los comentarios de los miembros de la Junta, tomaron conocimiento del informe respectivo.

El Secretario de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno del 2021, a las 19:22 horas.

24 de marzo de 2021

<p>Julio Alfonso Santaella Castell</p>  <p>Presidente</p>	
<p>Enrique de Alba Guerra</p>  <p>Vicepresidente</p>	<p>Adrián Franco Barrios</p>  <p>Vicepresidente</p>
<p>Paloma Merodio Gómez</p>  <p>Vicepresidenta</p>	<p>Graciela Márquez Colín</p>  <p>Vicepresidenta</p>
<p>Jorge Ventura Nevares</p>  <p>Secretario de Actas</p>	